



TAM/STAI/IP/502/2023

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 07 de junio del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud con número de folio 280527023000111, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de mayo del presente año, que a la letra dice lo siguiente:

Me permito solicitar el presupuesto anual 2023 para el Sistema DIF Tampico (sic).

En base al artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le informamos a Usted que los puntos de su solicitud referente al presupuesto por parte del municipio los puede analizar directamente en nuestra página oficial del MUNICIPIO DE TAMPICO, en el apartado de TRANSPARENCIA – FINANZAS - CUENTA PÚBLICA – INFORMES PRESUPUESTALES, proporcionándole el siguiente link para su consulta:

<https://tampico.gob.mx/transparencia/CuentaPublica.html>

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**

C.C.P ARCHIVO